

4446



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
 Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones

DECRETO ALCALDICIO Nº 1922  
 PADRE HURTADO, 17 OCT 2023

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la "COMPRA DE MOBILIARIO PARA USO DE SEGURIDAD PUBLICA" solicitado por la Dirección de Seguridad Pública.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3.- La solicitud de compra N°417 de fecha 08 de agosto del 2023, emitida por el Director de Seguridad Pública, donde adjunta la ficha técnica de lo requerido y certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 4.- El Memorandum N°915/395/23 de fecha 09 de agosto del 2023, emitido por la Directora de Administración y Finanzas, donde solicita Vº Bº del Sr. Administrador Municipal y Director Jurídico, para realizar la compra.
- 5.- Las Bases Administrativas digitales N°3825-124-L123.
- 6.- En Padre Hurtado con fecha 20 de Septiembre de 2023, se efectúa la Apertura Electrónica de la Licitación Pública Precio Unitario por línea ID3825-124-L123, COMPRA DE SOFA, SILLAS, MESA DE REUNION Y ESCRITORIOS PARA USO DE SEGURIDAD PUBLICA, donde se reciben y aceptan 04 ofertas de los siguientes Proveedores: IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CHIVENSU SPA RUT 77.741.502-6, LEFI SPA RUT 77.324.357-3, COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA RUT 77.765.630-9, SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA RUT 76.148.628-4

**CUADRO DE ADMISIBILIDAD**

Nº	Proveedor	Valor Neto	Valor IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Tiempo de Despacho o días Hábil	Certificado Habitabilidad	01 SOFA	09 SILLAS	01 MESA REUNIONES	03 silla	03 ESCRITORIOS
1	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CHIVENSU SPA RUT 77.741.502-6	1780425	2118706	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10 DIAS	HABIL	NO OFERTA	146117	NO OFERTA	155124	NO OFERTA
2	LEFI SPA RUT 77.324.357-3	2837335	3376429	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	5 DIAS SOFA / 1 DIA / SILLA / 7 DIAS MESA / DE REUNION / 01 SILLA / 7 DIAS ESCRITORIOS	HABIL	339912	98346	515038	121808	243946
3	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA RUT 77.765.630-9	1785000	2124150	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2 DIAS	HABIL	NO OFERTA	135000	NO OFERTA	190000	NO OFERTA

4	SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA RUT 76.148.628-4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4		2092000	2489480	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	HABIL	140000	101200	336200	66900	168100

**OBSERVACION:**

- 1 IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CHIVENSU SPA RUT 77.741.502-6, hábil, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta admisible, pasando a la etapa de evaluación por línea, donde se debe verificar si cumple con los requerimientos técnicos solicitados.
- 2 LEFI SPA RUT 77.324.357-3, hábil, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta admisible, pasando a la etapa de evaluación por línea, donde se debe verificar si cumple con los requerimientos técnicos solicitados.
- 3 COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA RUT 77.765.630-9, hábil, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta admisible, pasando a la etapa de evaluación por línea, donde se debe verificar si cumple con los requerimientos técnicos solicitados.
- 4 SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA RUT 76.148.628-4, hábil, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta admisible, pasando a la etapa de evaluación por línea, donde se debe verificar si cumple con los requerimientos técnicos solicitados.

**7.- El Acta de Evaluación según Criterios de Evaluación:****EVALUACION SEGÚN CRITERIOS:**

A	Precio	70%
B	Tiempo de Despacho	20%
C	Cumplimiento de Requisitos Formales	10%
	Total	100%

LINEA  
Nº1  
COMPRA  
DE 01  
SOFA

	línea	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	Oferta Económica 70%	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos 20%	Total
Nº	Proveedores									
1	LEFI SPA RUT 77.324.357-3	339912	41	100	80	5 DIAS	29	10	16	55
2	SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA RUT 76.148.628-4	140000	100	100	100	3 DIAS	70	10	20	100

Se sugiere adjudicar la compra de 01 sofá al proveedor SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA RUT 76.148.628-4, por la cantidad de \$166.600 IVA Incluido.

LINEA Nº2 COMPRA DE 09 SILLAS

	línea	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	Oferta Económica 70%	Cumplimiento Requisitos Formales 10%	Despacho de los Productos 20%	Total
Nº	Proveedores									
1	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CHIVENSU SPA RUT 77.741.502-6		No cumple con los brazos ajustable y la base acero cromado	✓						
2	LEFI SPA RUT 77.324.357-3		No señala que tipo de base tiene la silla ofrecida	✓						



17 OCT 2023

3	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA RUT 77.765.630-9	No cumple con la base solicitada	✓							
4	SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA RUT 76.148.628-4	No cumple con la base solicitada	✓							

Se sugiere Declarar Desierta la línea de la compra de 09 sillas, debido a que las ofertas no se ajustan a lo requerido.

LINEA N°3 COMPRA DE 01 MESA REUNION

Nº	Proveedores	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	Oferta Económica 70%	Cumplimiento Requisitos Formales 10%	Despacho de los Productos 20%	Total
1	LEFI SPA RUT 77.324.357-3	no cumple con la medida solicitada	✓							
2	SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA RUT 76.148.628-4	no cumple con la medida solicitada	✓							

Se sugiere Declarar Desierta la línea de la compra de 01 mesa de reuniones, debido a que las ofertas no se ajustan a lo requerido.

LINEA N°4 COMPRA DE 03 SILLAS

Nº	Proveedores	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	Oferta Económica 70%	Cumplimiento Requisitos Formales 10%	Despacho de los Productos 20%	Total
1	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CHIVENSU SPA RUT 77.741.502-6	No cumple con la base solicitada	✓							
2	LEFI SPA RUT 77.324.357-3	No cumple con la base solicitada	✓							
3	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA RUT 77.765.630-9	No cumple con la base solicitada	✓							
4	SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA RUT 76.148.628-4	No cumple con la base solicitada	✓							

Se sugiere Declarar Desierta la línea de la compra de 03 sillas, debido a que las ofertas no se ajustan a lo requerido.

LINEA N°5 COMPRA DE 03 ESCRITORIOS

Nº	Proveedores	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	Oferta Económica 70%	Cumplimiento Requisitos Formales 10%	Despacho de los Productos 20%	Total
1	LEFI SPA RUT 77.324.357-3	243949	100	100	100	7 días	70	10	20	100
2	SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA RUT 76.148.628-4	No cumple con la medidas	✓							

Se sugiere adjudicar la compra de 03 escritorios al proveedor LEFI SPA RUT 77.324.357-3, por la cantidad de \$870.898 IVA Incluido.-

8.- La Acta de Evaluación anteriormente señalada, sugiere al Sr. Administrador Municipal, Adjudicar y Declarar Desierta líneas de la Licitación Pública por Precio Unitario L1 Simplificada 3825-124-L123, COMPRA DE SOFA, SILLAS, MESA DE REUNION Y ESCRITORIOS PARA USO DE SEGURIDAD PUBLICA, según el siguiente detalle:

Se sugiere adjudicar la compra de 01 sofá al proveedor SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA RUT 76.148.628-4, por la cantidad de \$166.600 IVA Incluido.-

Se sugiere Declarar Desierta la línea de la compra de 09 sillas, debido a que las ofertas no se ajustan a lo requerido.

Se sugiere Declarar Desierta la línea de la compra de 01 mesa de reuniones, debido a que las ofertas no se ajustan a lo requerido.

Se sugiere Declarar Desierta la línea de la compra de 03 sillas, debido a que las ofertas no se ajustan a lo requerido.

Se sugiere adjudicar la compra de 03 escritorios en L, al proveedor LEFI SPA RUT 77.324.357-3, por la cantidad de \$870.898 IVA Incluido.-

9.- Formato N°1 Identificación del Proponente.

10.- Formato N°2 Declaración Jurada.

11.- Formato N°3 Oferta Económica.

12.- Formato N°4 para Transferencia Electrónica.

13.- El certificado de disponibilidad presupuestaria

14.- Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

15.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021.

## DECRETO

1.- ADJUDÍQUESE la Licitación Pública L1 Simplificada por línea Precio Unitario ID 3825-124-L123, COMPRA DE MOBILIARIO PARA USO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, según el siguiente detalle:

- Adjudíquese la compra de 01 sofá al proveedor SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA RUT 76.148.628-4, Representante Legal DANIEL ANDRÉS RIVERA ONETTO R.U.T: 14.148.477-K DOMICILIO: AV AMERICO VESPUCIO SUR 3000 LOS CERRILLOS BODEGA 14 TELEFONO: 23270704 CORREO ELECTRONICO: [info@seri.cl](mailto:info@seri.cl), por la cantidad de \$166.600 IVA Incluido, quien cumple con el requerimiento técnico, administrativo y económico.

- Adjudíquese la compra de 03 escritorios en L, al proveedor LEFI SPA RUT 77.324.357-3, Representante legal CRISTIAN CAMILLA R.U.T. 16.951.118-7 DOMICILIO: Camino La Fuente 1582, Las Condes TELEFONO: +56 9 56634867 / +56 9 56633622 CORREO ELECTRONICO: [Cristian.camilla@lefi.cl](mailto:Cristian.camilla@lefi.cl), por la cantidad de \$870.898 IVA Incluido, quien cumple con el requerimiento técnico, administrativo y económico.

2.- DECLARESE DESIERTA las líneas correspondiente a la compra de 09 sillas, 01 mesa de reuniones, compra de 03 sillas, debido a que las ofertas no se ajustan a lo requerido.

3. ESTABLÉZCASE que la formalización de la oferta, será la aceptación de la Orden de Compra de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°63 de Reglamento de la Ley 19.886, la cual será enviada por la página web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

4. ESTABLEZCASE que el Pago El/los pago/s al proveedor por los bienes adquiridos o servicios contratados por la entidad licitante, deberá efectuarse por ésta dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro. Con todo, para proceder al pago se requerirá que previamente la entidad licitante certifique la recepción conforme de los bienes y/o servicios adquiridos por aquella.

5. PUBLÍQUESE por la Unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.



17 OCT 2023

6. CAMBIESE la fecha de adjudicación en el sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), si por algún motivo el plazo de adjudicación no se pueda cumplir, por trámites administrativos de la licitación, quedando como nueva fecha la de tramitación total del presente Decreto Alcaldicio

7. IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 29-04-001-006-000 del presupuesto municipal vigente.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADM./S.M/CONTROL/DAF/SOC  
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Contabilidad
- Abastecimiento
- Dirección Seguridad Publica

N° DE OBLIGACION	FECHA
<u>2679</u>	<u>05 OCT 2023</u>
ITEM N°	<u>2904001-006</u>
SALDO INICIAL	<u>4 6.047.307</u>
GASTO	<u>4 166.600</u>
SALDO FINAL	<u>4 5.880.707</u>



N° DE OBLIGACION	FECHA
<u>2680</u>	<u>05 OCT 2023</u>
ITEM N°	<u>2904001-006</u>
SALDO INICIAL	<u>4 5.881.107</u>
GASTO	<u>4 870.898</u>
SALDO FINAL	<u>4 5.010.209</u>